

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de abril del año 2026, a las 11 horas con 32 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a todos los Diputados ocupar sus lugares, para dar inicio con la Sesión convocada para este día; y le solicito, a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN.-

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada Secretaria.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada Secretaria. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran en este Pleno: 25 Diputadas y Diputados; por lo cual, tenemos Quórum para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57, 87 fracción IV de la Constitución Política del Estado; 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; 80, 81, 82, 83, 84, 88, 96, 98, 99, 100, 103, 106, 118, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79, 80 y 83 de nuestro Reglamento General, y siendo las 11 horas con 41 minutos del día lunes 27 de abril del año 2026, se da inicio a esta Sesión con motivo del Informe del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. Le pido, a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputados y Diputadas: el Diputado José David González Hernández, el Diputado Roberto Lamas Alvarado y la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
4. Honores a la Bandera.
5. Intervención del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
6. Intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en bloques de 4 Diputados, hasta por (7) siete minutos cada Grupo, y respuestas del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, por cada bloque.

7. Intervención final del Fiscal General de Justicia del Estado.

8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con ese Orden del Día propuesto que ha sido leída. Quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito, a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano... los que estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación el Orden del Día se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 127 fracción XXII de la Ley Orgánica y 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisiones de Cortesía y Protocolo a la Diputada Karla Guadalupe Estrada García y al Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al Maestro Christian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado; y de igual forma, a los Diputados: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero para que acompañen al Maestro Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; asimismo, a las Diputadas: María Dolores Trejo Calzada y Dayanne Cruz para que acompañen al Maestro Rodríguez Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas; y en tanto que regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros invitados, se declara un breve Receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia Ruth Calderón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida. Se encuentra en este Recinto Legislativo: El Maestro Christian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, bienvenido; el Maestro Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, bienvenido; el Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, sea usted bienvenido, Secretario. En este momento me permito comunicar a la Asamblea el esquema aprobado por la Junta de Coordinación Política y esta Presidencia para el desarrollo del Informe, y será como sigue: 1. Intervención del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. 2.- Intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios en Bloques de cuatro Diputados hasta por siete minutos cada uno, y respuesta del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas por cada bloque en el que la participación de los Grupos Parlamentarios será de forma ascendente. 3. Intervención final del Fiscal General de Justicia del Estado; vamos a aprovechar también para darle en este momento la bienvenida a la señora Gabriela Barrera Fortoul, esposa de nuestro Fiscal General de Justicia del Estado, bienvenida, señora, a esta su casa y la casa del pueblo zacatecano; damos también la bienvenida a la señora María Osnaya Consuelos y al señor Francisco Camacho, a los papás de nuestro Fiscal General del Estado de Zacatecas, bienvenidos; a la señora Gabriela Fortoul y Heberto Barrera, que son los suegros también del Fiscal, bienvenidos a la casa del pueblo zacatecano. Se encuentra con nosotros el General Bravo López, Comandante de la 11va. Zona Militar, bienvenido; al General Vicente Dimayuga Canales, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, bienvenido; se encuentra también con nosotros, el General Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado; al Licenciado Francisco Esquivel Cruz, Fiscal General de nuestro Estado, el Maestro Juan Sosa Gabriel Sosa Pinto, Jefe de Estación del Centro Nacional de Inteligencia; el Maestro Osvaldo Cerrillo Garza, Secretario Técnico de la Mesa de Construcción de Paz; a las Magistradas y Magistrados presentes a esta sala, bienvenidos; a los Vicefiscales: Maestro Edgar Nieves Osorio, Vicefiscal de Investigación y Litigación, bienvenido; al Maestro Juan Carlos Valdivia Meraz, Vicefiscal de Apoyo Procesal, bienvenido; al Maestro Rey Yair Ponce Navarro, Vicefiscal Distrital de Fresnillo, bienvenido; al Teniente Hugo Zavaleta, Director de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, bienvenido a su casa y a la casa del pueblo de Zacatecas; a los titulares de los organismos autónomos, bienvenidos; y a nuestro Rector de nuestra máxima casa de estudios, el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, bienvenido también a este evento; en representación de Monseñor Sigifredo Noriega Barceló, Obispo de la Diócesis de Zacatecas, se encuentra con nosotros el Padre Chacón. Por lo anterior, se le concede ahora el uso de tribuna al Maestro Christian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado para que exponga a los integrantes del Pleno de esta Soberanía Popular... permítame, vamos primeramente a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio en este momento, y le solicito a todos ponerse de pie.

HONORES A LA BANDERA

LA DIP. PRESIDENTA.- Por lo anterior, se le concede ahora el uso de la voz y la Tribuna al Maestro Christian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado, para que exponga a los integrantes del Pleno de esta Soberanía Popular y del pueblo de Zacatecas los datos relativos a su Informe Anual de Actividades en materia de seguridad pública. Adelante.

SE PROYECTA EL VIDEO

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, María Teresa López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Fiscal.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Saludo con profundo respeto a las y los integrantes de la Soberanía Popular que representa la Sexagésima Quinta Legislatura. Agradezco también la invitación en este espacio republicano que hoy nos convoca para informar a la sociedad zacatecana el estado que guarda la procuración de justicia en nuestra Entidad. Quiero distinguir y agradecer la presencia del Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno y en representación del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas. También aprecio la presencia del señor Magistrado, Maestro Carlos Villegas Márquez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas, muchas gracias, Magistrado. Con gran aprecio también agradezco la presencia de la sociedad civil, empresarios, académicos, líderes religiosos, sobre todo, de medios de comunicación, pero con especial aprecio y agradecimiento saludo a mis compañeras y compañeros, quienes integran la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, los resultados que en un momento más informaremos son el reflejo de su trabajo, de su vocación de servicio y de su convicción de hacer justicia. Ciudadanas y ciudadanos, comparezco ante esta tribuna no sólo por mandato constitucional, sino también por una convicción de transparencia y cara a la sociedad. El Zacatecas de hoy se escribe bajo una narrativa totalmente distinta en el que hemos transitado con paso firme hacia la seguridad y hacia la justicia, dejando muy en claro que la paz no se encuentra, la paz se construye, y los resultados en materia de procuración de justicia implica necesariamente proyectar una coordinación efectiva, una visión

estratégica y un compromiso firme con la legalidad; por ello, quiero reconocer a que de manera diaria y decidida empeñan lo mejor de sí, esto para mejorar las condiciones de seguridad y justicia en Zacatecas; por ello, reconozco la voluntad y el compromiso de quienes integran la Mesa Estatal de Construcción de Paz, iniciando por el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; asimismo, del Maestro Rodrigo Reyes Mugüerza, Secretario General de Gobierno; también agradezco la presencia y reconozco su gran labor del General Isaac Bravo López, Comandante del 11va. Zona Militar; del General Vicente Dimayuga Canales, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional; del Fiscal Federal, el Maestro Francisco Esquivel Cruz; del Jefe de Estación en Zacatecas del Centro Nacional de Inteligencia, el Maestro Juan Gabriel Sosa Pinto; de manera muy especial, del Doctor Osvaldo Cerrillo Garza, Secretario Técnico de la Mesa Estatal; y con gran aprecio, con gran estima, del General Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a quien le envío un gran abrazo, un gran saludo y le deseo una muy pronta recuperación, reconozco el gran apoyo y el gran trabajo que ha realizado por Zacatecas; desde luego, es importante agradecer a aquellas personas que están presentes y que en ocasiones son muy poco reconocidas, me refiero a mujeres y hombres que entregan las corporaciones de seguridad y justicia de nuestro país; asimismo, quiero aprovechar el momento para brindar un gran aplauso al Oficial Villagrana López, persona que hace unos días lamentablemente perdió la vida en cumplimiento de su deber, por favor, les pido que me acompañen con un minuto de aplausos.

MINUTO DE APLAUSOS.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Ese aplauso va dedicado para hombres y mujeres que dan todo de sí, incluyendo hasta la propia vida, ello por mantener el orden, la paz y seguridad en nuestro país y en nuestro Zacatecas. Diputadas, Diputados, no podemos pasar por alto lo que hace algunos años caracterizaba a nuestro Estado, la incertidumbre y la impunidad, donde parecía que la violencia y el crimen era parte de nuestro día a día, y es que hemos transitado de un período de donde la violencia alcanzó niveles extremos, en lo que los homicidios se han considerado como históricos y han alcanzado un nivel plenamente histórico y lamentable, aún en tiempos de paz; sin embargo, hoy, bajo una estrategia coordinada y con gran responsabilidad, Zacatecas vive otra historia. En 2025 Zacatecas nuevamente ha sido reconocida por el Gobierno Federal, pero también por organismos no gubernamentales, por ser el Estado con mayor progreso en la reducción de la violencia homicida, los resultados son claros y tangibles. Hoy, trabajamos bajo una estrategia sólida que busca forjar un Zacatecas más seguro, y es que bajo un comparativo totalmente objetivo entre el año 2021 y 2025 hemos logrado la disminución del 91% de los homicidios dolosos, mientras en el año 2021 se alcanzaron mil 741 homicidios, en 2025, a través de una estrategia sólida y coordinada, logramos cerrar con 149 eventos; y es que pareciera que ésta cifra ya es muy sonada, y en algunas ocasiones ha intentado desestimarse; sin embargo, no hemos dimensionado el impacto que tiene en nuestra vida diaria. Mientras que en 2021, de los 365 días del año, 349

se vieron manchados por sangre y por temor, y después de casi una década, bajo un trabajo conjunto, alcanzamos uno de los objetivos trazados revertir la violencia histórica, cerrando un 2025 con 265 días del año sin muertes dolosas, esta estrategia de pacificación ha permeado en la mayoría de nuestra Entidad Federativa de modo que en 2025 en más del 50% del territorio zacatecano no se registró ningún momento de homicidio doloso; finalmente, no podemos pasar por alto que también gracias a la estrategia estatal, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas han dejado de ser consideradas una de las ciudades más peligrosas del país, tanto ello, que se ha visto una mejoría en la percepción por parte de la ciudadanía. Y que no haya duda, los resultados de nuestra política institucional en adhesión a la estrategia de seguridad estatal han impactado de manera positiva en la atención y combate estratégico a la criminalidad, condición que nos ha permitido una disminución sostenida de los delitos de alto impacto, y es que bajo una visión inquieta y poco conformista, en 2024 nos propusimos una reforma a nuestra Ley Orgánica, en la cual solicitamos la creación y consolidación de la Fiscalía Especializada en Atención y Combate a los Delitos de Alto Impacto; la cual, de manera formal inició sus operaciones en febrero 2025, unidad técnica que al día de hoy se encuentra completamente alineada y coordinada con las autoridades que mandata la estrategia de seguridad nacional, tras casi un año de operaciones en coordinación con autoridades estatales, federales, pero especialmente bajo una sinergia con diversas áreas de nuestra institución, se logró la detención de mil 136 personas relacionadas con delitos de alto impacto: como lo es el homicidio, el feminicidio, la extorsión, el secuestro, la desaparición de personas y el narcomenudeo; además, bajo un desempeño eficaz, mis compañeras y compañeros Fiscales del Ministerio Público lograron obtener más de siete mil años de prisión en contra de personas responsables de cometer ilícitos relacionados con delitos de alto impacto. El panorama de hoy es positivo; sin embargo, hoy nuestro país y nuestro Estado enfrentan de manera decidida uno de los delitos que más lastima la economía y la tranquilidad de la sociedad, me refiero a la extorsión. Durante 2025, bajo un pleno acompañamiento de la Unidad Nacional Antisecuestro y Antiextorsión fortalecimos nuestras capacidades institucionales, lo que nos permitió atender de manera debida y con suma responsabilidad, la investigación de 356 carpetas de investigación y dentro de este universo logramos identificar que el 82% de estas se debía a llamadas extorsivas que en su mayoría salían o provenían de centros de reclusión de otras Entidades Federativas; por lo cual, y con la finalidad de salvaguardar la integridad de las víctimas, logramos cancelar 614 líneas telefónicas asociadas a la extorsión, somos conscientes que los retos aún son mayúsculos; por ello, desde esta Tribuna hacemos un llamado a sociedad y gobierno, establecer un frente común y poner un alto a la extorsión; y es que la extorsión, al igual que el secuestro, no sólo afectan el desarrollo y la cohesión social, sino que además inciden de manera muy negativa en la inversión y en la economía de nuestro Estado; por ello, a pesar que la incidencia delictiva del secuestro disminuyó en un 80%, únicamente registrando dos eventos, nos trazamos otro objetivo contundente, la búsqueda y desarticulación completa de quienes integraron las bandas delictivas dedicadas al plagio y que por su nivel de violencia han lastimado a cientos de familias zacatecanas; por ello, en 2025 logramos la detención de 42 personas que participaron en secuestros ocurridos en otras anualidades, y esto no bastó únicamente con su detención, sino que también obtuvimos sentencias ejemplares, las cuales nos permitieron superar los dos mil 300 años de prisión en contra de secuestradores. Distinguidas y distinguidos miembros del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo, pero también del Poder Legislativo, no podemos ser indiferentes ante uno de los problemas más complejos que la humanidad ha enfrentado en

las últimas décadas y que de manera lamentable ha escalado a niveles de destrucción masiva, y me refiero a la contaminación de la salud pública. De manera alarmante y sin estigma alguno, cada vez es más común conocer asuntos que se relacionan con el consumo de sustancias nocivas, factor que incide en la división familiar, pero también de manera muy peligrosa abre la puerta a la diversificación del crimen y de la violencia, nuestro compromiso es firme y claro, combatir sin titubeo alguno a las personas que laceran y lucran a la salud pública; por ello, en 2025 de manera conjunta y coordinada con otras instituciones, de manera muy especial con la Policía Estatal hemos incrementado las acciones contra el narcomenudeo, logrando la aprehensión de 820 personas, cifra que supera en un 40% lo que alcanzamos en un 2024, pero también ésta cifra supera en un 170% lo que se hizo en un año 2023, aunque esta efectividad supera por mucho lo alcanzado en otras gestiones, tampoco ameritan la celebración completa; al contrario, hacemos un llamado a la sociedad, en especial a padres de familia, a maestros y autoridades a poner plena atención y defender el sano desarrollo de la niñez, de la adolescencia y de las juventudes. Personas desaparecidas, una realidad que exige verdad, justicia y un compromiso absoluto del Estado. Hace dos años, en este mismo recinto, uno de los principales reclamos recibidos por parte de diversos actores políticos, sociales, y no necesariamente en un apoyo hacia las víctimas, sino bajo un esquema mediático, fue la atención a personas desaparecidas, y como lo he dicho desde el inicio de mi gestión, “La desaparición de personas es uno de los temas que amerita mi mayor importancia, mi mayor compromiso a nivel personal y a nivel institucional”, somos conscientes del dolor que sufre cada familia; por ello, desde la Fiscalía hemos fortalecido nuestras capacidades de investigación y labores coordinadas de búsqueda, pero de manera muy especial hemos armonizado esa relación con las familias, con integrantes y representantes de colectivos de búsqueda, con gran responsabilidad y sensibilidad hemos buscado instancias nacionales e internacionales que nos han permitido rodearnos de personas especialistas, esto con una finalidad, ampliar nuestros conocimientos y atender de manera debida uno de los flagelos más dolorosos que la humanidad puede enfrentar, y quien muy pocas veces podemos entender. En 2025 el reporte de personas desaparecidas y no localizadas disminuyó en un 36%, y esto no se debe a un hecho circunstancial, sino a una debida atención integral, en la que convergen autoridades federales, locales y más allá la responsabilidad civil. Históricamente una de las mayores deudas del Estado ha sido la indiferencia burocrática, el reclamo central de colectivos y familia no es sólo la desaparición en sí, sino la parálisis de autoridades, al arribo de esta presente administración, no solamente nos encontramos con una Fiscalía bloqueada a la realidad, sino también con una insensibilidad desmedida, ejemplo de ello: En el año 2023 únicamente llevaron a cabo 69 acciones de búsqueda, 69 acciones contra una desmedida número de reportes de personas desaparecidas; ahora en 2025, en compañía con colectivos, con autoridades, con familias logramos 443 acciones de búsqueda, lo que representa un incremento del 542% en comparación al acostumbrado en gestiones anteriores...Si bien, destacamos una disminución significativa en el número de personas desaparecidas y no localizadas también es necesario mencionar, informar y de manera muy responsable decir a la ciudadanía que en más del 78% de los asuntos, las personas reportadas no fueron víctimas del delito; no obstante, quiero exhortar a compañeras y compañeros a atender de manera inmediata, de manera diligente cada uno de los asuntos que se nos presenten, esto frente a un enfoque, cuando atendamos asuntos de personas desaparecidas, siempre considerar que estamos frente a un fenómeno criminal, un fenómeno que no distingue estatus ni fronteras; por lo cual, la importancia de actuar de

manera inmediata, profesional y coordinada siempre será esa manera esencial, nuestra función no se limita únicamente a la búsqueda de campo, sino que también se ha incrementado la actividad ministerial, incrementado el número de técnicas de investigación, entre ellas la intervención de comunicaciones y la ejecución de cateos, actuaciones que nos han permitido así judicializar a 13 personas vinculadas con la desaparición de personas, no podemos pasar una realidad innegable, la búsqueda también es forense, lo que implica reconocer la crisis que persiste en los servicios médicos forenses, de la cual lamentablemente Zacatecas no fuimos ajenos, frente a ello asumimos con gran responsabilidad y compromiso el establecer soluciones técnicas que al día de hoy nos permiten restituir derechos y justicia de quiénes jamás debieron perderla, resultado de ello a través de la cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, de la Unión Europea, de los gobiernos de Alemania y Noruega, pero de manera muy especial, bajo un acompañamiento y gran apoyo del Gobierno de México, logramos restituir a 305 personas que de manera lamentable e irresponsable permanecieron bajo el resguardo del Servicio Médico Forense durante más de una década; por ello, lo digo con toda convicción y fuerza, “En esta institución el anonimato a la tragedia ya se terminó”, los datos son claros, durante el período en que su servidor ha estado al frente de la Fiscalía hemos fortalecido e impulsado el uso de la ciencia, por lo que en la presente administración no hemos llevado a cabo ni una sola inhumación, al contrario, como ya lo dijimos, estamos identificando lo que durante años se dejó en el olvido. Gracias. A las familias que hoy han recuperado a sus seres queridos, les decimos con mucho respeto y acompañamiento: “No es un cierre al dolor, pero sí un paso hacia la verdad y hacia la dignidad que ustedes merecen”. Hablar de violencia de género es hablar de historias que no deberían de existir, de mujeres que han sido vulneradas en su dignidad y de familias que enfrentan el dolor, la intranquilidad, y en muchos casos, las indiferencias institucionales. Desde esta realidad la actuación del Estado no puede ser distante ni mucho menos indiferente; por lo cual, bajo un análisis totalmente minucioso y enfocados a mejorar la atención que brinda la Fiscalía Especializada en Materia de Género, hemos mejorado y fortalecido la ruta de atención, acción que nos ha permitido responder con sensibilidad, con profesionalismo, y sobre todo, con un compromiso genuino con las víctimas, ejemplo de ello: En el año 2025 hemos incrementado la judicialización de los asuntos, logrando que el 340%, más de lo que se había logrado en el año 2023; mientras en el año 2025 se judicializaron dos mil 100 asuntos, en un año 2024, únicamente 484 de ellos se llevaron ante los tribunales, lo que refleja una eficiencia superior del 340%; por ende, el número de personas vinculadas a proceso y sentenciadas ha incrementado de manera exponencial, estos resultados no únicamente obedecen a una mejora en la ruta de atención, sino también al compromiso de compañeras y compañeros que han sido reforzados con mayor número de personal, que ha permitido la redistribución de responsabilidades y una mayor atención en asuntos complejos, principalmente en evitar las violencias feminicidas, feminicidio que por cierto tuvo una disminución del 12%. Señoras y señores, el año 2025 trascenderá como el período en que la procuración de justicia en Zacatecas alcanzó el mayor de los éxitos en contra de la impunidad, al inicio de la presente administración recibimos una institución con retos estructurales, con rezagos profundos e históricos, procesos fragmentados y una limitada capacidad para responder con oportunidad y eficacia a las exigencias sociales, frente a ello, asumimos una ruta clara, transitar de un modelo reactivo a una Fiscalía orientada a resultados con base en el análisis de la información, con una coordinación realmente efectiva y una supervisión constante en la actual institucional, testigo de ello, hemos

incrementado de manera significativa la actuación ante los tribunales, de manera histórica alcanzamos la judicialización del asunto, superando más de los 10 mil 200 casos llevados ante los tribunales, cifras que duplican los esfuerzos realizados en años anteriores; asimismo, por primera vez en la historia de la Fiscalía superamos las cuatro mil personas vinculadas a proceso, en el mismo sentido, el número de personas sentenciadas, pero también parte y esencia de nuestro sistema penal mexicano, es no limitarnos únicamente a la sanción, sino que a través de la justicia alternativa estamos obligados a alcanzar soluciones prontas y justas; en este sentido, en el año 2025, el desempeño de mis compañeras y compañeros especialistas en solución de conflictos permitió que se recuperaran más de 78 millones de pesos por concepto de reparación del daño, en beneficio de víctimas y ofendidos del delito. Los logros que el día de hoy presentamos son reflejo de una mayor coordinación entre Fiscales del Ministerio Público, entre personal de servicios periciales, entre analistas de la información, pero también, entre elementos de Policía de Investigación, cuya articulación ha permitido fortalecer la eficacia ministerial; en este contexto, Policía de Investigación registró un desempeño sobresaliente, cuya disciplina y compromiso nos ha permitido alcanzar cifras históricas en acciones operativas y de inteligencia, bajo una estrecha coordinación con distintas autoridades, alcanzando cifras récord en el número de personas detenidas, superando casi en mil personas más del número de personas que se lograron obtener en un 2024; asimismo, de órdenes de aprehensión cumplimentadas y cateos exitosos, también quiero aprovechar este foro y este momento, en primer momento para reconocer y agradecer a la estrategia de seguridad nacional, principalmente a la Presidenta de la República, de manera muy especial al Maestro Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, pero también, a la Fiscal General de la República, la Maestra Ernestina Godoy; también quiero agradecer el acompañamiento que se ha dado por otras autoridades nacionales, autoridades federales que han estado siempre en el proceso de pacificación de Zacatecas, me refiero a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de la Defensa y al Centro Nacional de Inteligencia. En la procuración de justicia la subjetividad no tiene lugar, bajo ésta premisa, la Dirección General de Servicios Periciales se consolida como un pilar fundamental en el esclarecimiento de los hechos, aportando rigor técnico y certeza científica a las investigaciones; además, la calidad y compromiso de mis compañeras y compañeros permitieron que en este cierre de 2025 nuestros laboratorios contarán nuevamente con una acreditación internacional, lo que confirma que en Zacatecas contamos con una Fiscalía confiable y sujeta a la mejora, y estas buenas prácticas han sido reconocidas por otras Entidades Federativas, lo que ha permitido brindar un acompañamiento técnico a las Fiscalías de Durango, Jalisco, Morelos y San Luis Potosí, estos en sus procesos de certificación; por ello, quiero reconocer a quienes integran la Dirección General de Servicios Periciales, hoy, ustedes cuentan con una imagen totalmente renovada y transformada, muchas felicidades...Nuestros resultados no se acotan únicamente al plano operativo y a la eficacia ministerial, sino que también son producto del fortalecimiento a lo más importante y lo más esencial con lo que cuenta nuestra institución, me refiero al capital humano, a todas y todos ustedes; por ello, a través de la constante profesionalización y capacitación, hemos mejorado el actuar y nuestra esencia de la función pública, por lo que en 2025 fuimos capacitados más de cuatro mil 200 servidores públicos de la Fiscalía y de otras instituciones, aunado ésta cifra, desde la Fiscalía entendemos que nuestra función es ayudar e ir más allá, por lo que extendimos nuestros lazos de cooperación a diferentes sectores sociales y al gremio del periodismo, no puedo dejar de mencionar que nuestro

personal ha sido beneficiado y mientras los acuerdos de cooperación internacional, a través de centros de estudios, universidades y foro del más alto nivel como los Estados Unidos de América, de Alemania, de Italia, de España y de El Salvador, pero también somos conscientes de la responsabilidad que implica el representar un ente público; por ello, la gestión de recursos debe conducirse con absoluta transparencia, eficiencia y apego a la legalidad, en 2025 continuamos con el Programa de Mejora y Dignificación de Espacios mediante el fortalecimiento de áreas de trabajo y unidades que prestan el servicio al público, lo que permitió realizar una inversión significativa en 15 de las 18 Casas de Justicia, pero también en espacios que ocupan las Fiscalías Especializadas, la Dirección General de Servicios Periciales, en los Centros de Justicia para Mujeres y en un recinto emblemático de la institución, nuestro Auditorio de Formación y Capacitación, espacio que se caracterizó en el año 2025 por ser sede de la recepción de Embajadores de la Unión Europea, de Alemania, de Noruega, así como de la Consejera del Interior de España en México, Yolanda Rodríguez, y esta responsable y adecuada gestión de recursos nos permitió obtener el 100% de calificación en el correcto gasto del recurso público ejercido. Finalmente, hoy más que nunca debemos ser conscientes, la cohesión social enfrenta grandes enemigos, entre ellos la criminalidad, pero también la polarización; bajo esta premisa, priorizar el bienestar de la niñez y de la juventud no es opcional, sino la ruta más eficaz para reducir los indicadores de riesgo en un futuro, gracias a la actualización de nuestra normativa, la nueva unidad de vinculación ciudadana de la institución logró integrar la prevención como una política transversal, el resultado es tangible, en este año nos vinculamos con más de 43 mil ciudadanos, a través de la creación e implementación de programas propios e innovadores de nuestra institución, programas que se alinean también a las agendas de trabajo del gobierno estatal. No sólo promovemos al respeto a la ley, estamos interviniendo directamente en los entornos para evitar el desarrollo de las conductas delictivas. Por cierre, Diputadas y Diputados, no vengo hoy ante esta tribuna a decirles que la tarea ya está terminada, somos conscientes que en la procuración de justicia la complacencia será siempre el primer paso hacia el retroceso, aún existen retos fundamentales por enfrentar, pero también deudas históricas por saldar; sin embargo, la firmeza, la contundencia y la objetividad de los resultados obtenidos, nos permite afirmar con profunda convicción que estamos en el camino correcto y que hoy estamos transformando Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Señor Fiscal General de Justicia del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, continuamos ahora con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios; por ello, es que se informa a la Asamblea que en acuerdo de los Presidentes de cada Grupo Parlamentario, integrantes de la Junta de Coordinación Política y de esta Mesa Directiva las intervenciones serán de la siguiente manera: Se omitirá la de la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, debido a que presentó un justificante; continuará la Diputada Ana María Romo Fonseca, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en tercer lugar tendremos a la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en el número cuatro tendremos al Diputado Eleuterio Ramos Leal del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en un segundo bloque participará la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera del Grupo Parlamentario del Partido Verde; en el

número seis tendremos al Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en el número siete tendremos al Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y para concluir, al Diputado Martín Álvarez Casio por el Partido de MORENA. Conforme lo anterior, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano por un tiempo de hasta siete minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada, bienvenida.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso del Pleno, de mis compañeras y compañeros de la Sexagésima Quinta Legislatura, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le damos la más cordial bienvenida al Maestro Christian Paul Camacho Osnaya, bienvenido de nueva cuenta, así como a todo el personal de la Fiscalía General de Justicia, que hoy nos acompañan, bienvenidos sean todos ustedes. En el marco de su Informe, en donde en un primer momento habremos de reconocerle su disposición para comparecer ante ésta representación popular, la cual debe de entenderse como muestra de un diálogo institucional, respetuoso, serio, pero también crítico, que más allá del discurso, en ocasiones triunfalista y otras veces incendiario, esto sea un verdadero ejercicio de evaluación, de colaboración y de compromiso para mejorar los resultados; bajo esta dinámica bipartita, en la que aunado a la rendición de cuentas, también nos hace de conocimiento que para el mejor actuar de la Fiscalía se existe y se trabaja en los requerimientos formales y legales para incentivar e incrementar mejores resultados, yo les quiero pedir que no permitamos que sea este ejercicio legislativo de Informe un mero cumplimiento de protocolo establecido dentro de la Legislatura, procuremos que sea un análisis, donde se reconozca el cumplimiento de sus atribuciones, pero también se permita observarse las deficiencias u omisiones, o lo que aún falta por construir, la seguridad, la procuración de justicia, la atención a las víctimas de los delitos y el estado de derecho son tareas transversales, en dónde intervenimos las instituciones, tanto del Poder Ejecutivo,

Legislativo y Judicial, también en este trabajo se incluye de una manera fundamental los Derechos Humanos, porque es la parte esencial de respetarnos como seres vivos, y sobre todo, reconocernos como humanos; también, es de reconocer una Fiscalía que cada vez más se capacita y trabaja para ser mejor, somos parte, todos en conjunto, de un verdadero entramado en que solamente buscamos un objetivo, la estabilidad social de nuestro Estado, por lo que no necesitamos posturas cerradas ni tampoco reparto de culpas o justificaciones, hay que enfrentar y reconocer los retos, aún y cuando estos sean incómodos para el gobierno, para los Poderes o para los propios organismos autónomos. Señor Fiscal, en nuestro Estado tenemos regiones que han tenido momentos mucho muy complicados, con miedo de realizar su vida con normalidad, enojo por inacción en materia de prevención, y aún más, cuando existe impunidad. En Zacatecas, si bien es cierto que esas crisis han disminuido, no podemos asegurar que en ningún momento regresen y vuelvan a suceder de nuevo, no hay indicios para poder decir que en Zacatecas vuelve a ser seguro, siempre hay que estar atentos, hay que estar cuidando que el objetivo depende de todos y cada uno de nosotros como ciudadanos, hay una coordinación institucional que durante mucho tiempo fue promesa incumplida, pero que hoy comienza a traducirse en operativos más efectivos y en la contienda, sobre todo, de cuidar la parte de los delitos de alto impacto para darle respuesta inmediata; también, es justo reconocer el esfuerzo por mantener abierto los canales de comunicación de la ciudadanía y de la incorporación de los mecanismos alternos que permitan respuestas ágiles y más humanas, aparejado a la disminución en los índices de percepción que arrojan los datos como el INEGI, que debe venir en la disminución de la impunidad, y subrayo: “debemos buscar que se disminuya la impunidad, se trata de cerrar el círculo”, el cual a la fecha aún no podemos decir que se concluye. Cabe destacar que en un inicio cuando se tenían los índices más preocupantes, en donde el 92% de cada 100% de zacatecanos decían que no se sentían seguros en el Estado, se limitaba sólo a decir: “Es cuestión de percepción”, bueno, pues igualmente, ahora que ese porcentaje ha descendido, porque estamos viéndolo con datos, con informes y eso es lo que queremos como ciudadanos, que se nos informe, que se nos diga puntualmente cómo estamos y cómo seguimos trabajando para que cada vez seamos mejores. Debemos garantizar que no existan hechos de violencia, en su caso y si los existieran, casos de delitos, éstos deben ser castigados, y deben ser castigados con la ley y severamente, debemos buscar erradicar la impunidad, la cual solamente se logrará con una Fiscalía fuerte, capacitada con ministerios que cada vez conozcan mejores las leyes y sus andamiajes, con una Policía de Investigación eficaz y eficiente, en dónde se hagan detenciones certeras y se elabore correctamente la investigación, porque si no, al momento que el juzgador tiene el caso puede existir la parte que no nos gusta, la de que el delito quede impune. Maestro Paul Camacho, tiene usted una serie de tareas fundamentales, cuente con esta Sexagésima Quinta Legislatura y muy particularmente con nuestro Partido Movimiento Ciudadano, como Marco Vinicio Flores, mi compañero y su compañera Ana María Romo para coadyuvar en todos los trabajos, sobre todo, en el andamiaje de materia jurídica que tengamos que trabajar. En esa tesitura y como prioridad fundamental es que también la ciudadanía debe de confiar plenamente en sus autoridades, pero sabe cómo van a confiar, cuando tengan información, cuando tengan datos, cuando realmente se nos hable con la verdad y de frente, la delincuencia está aprovechando si dejamos esos vacíos, nos da temor, desconfianza a los zacatecanos, un temor desde denunciar, porque se siente que van a sufrir represalias o ataques, y esa desconfianza por parte a no denunciar hace que el agresor o los responsables no sean reclusos en tiempo y forma, y mucho menos, se queda impune, y esa impunidad, aquí en

este caso, esos victimarios terminan libres, y sobre todo, vulnerables las víctimas. Ésta realidad mientras no cambie cualquier avance será parcial, frente a la tragedia que se esconde detrás de estas cifras negras; brindémosle a las y los zacatecanos la seguridad de justicia, tal como dicta el principio constitucional, debe ser pronta y expedita, porque incluso una justicia que dilata años, eso se convierte en injusticia, no sigamos revictimizando a la ciudadanía, que aún más allá de ciclos tortuosos, deban seguir manteniendo la pena, sobre todo, de procesos lentos, ineficaces y esperando una justicia que no sienten que llegan. Señor Fiscal, yo solamente quiero hablar de cuatro puntos centrales en los que quisiera hacer especial hincapié: El primero. En las personas desaparecidas. El segundo. En la protección de las niñas, niños y adolescentes. El tercero. En atender a los adultos mayores. Y en la cuarta y última. Los migrantes extraditados de retorno al Estado y los inmigrantes de paso por Zacatecas en busca de mejores oportunidades. Seré... lo más pronto posible para cerrar con el tiempo, Presidenta, el primer término, relativo a las personas que no se conoce su paradero, cuántos son las y los desaparecidos, totalmente que tenga usted números en conocimientos en el 2025 reportados, y bueno, nos dejó claro, la atención que se está dando a los familiares de las víctimas, he escuchado con mucha atención de manera puntual que de... tres acciones a Usted le ha permitido tener identificados a 305 personas víctimas, 783 muestras genéticas que le han permitido identificar a las víctimas, 116 perfiles genéticos obtenidos, y 246 personas restituidas con sus seres queridos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí voy para lo siguiente; y por otro lado, para las niñas, y niños sobre todo la reducción de los feminicidios porque ellas son madres, son hijas, esposas, y yo nada más decirle que sí estamos viendo la reducción, pero queremos que no exista la violencia y sobre todo quiero pedirle por los niños de la calle, los jóvenes que están en la calle, y que son vulnerables, que tengan esa protección de la justicia, porque a veces no tienen voz para poder llegar a un tribunal, los adultos mayores son vulnerables por su edad, por sus circunstancias de salud, por economía, y sus cuidados y el abandono de sus familiares y maltrato, y cierro con los migrantes que son extraditados y retornados a Zacatecas y a los inmigrantes que pasan por nuestra entidad, muchos de ellos son víctimas de robo, secuestro, maltrato, trata de personas, enrolamiento al crimen organizado, y hasta la esclavitud moderna, y cierro señor Fiscal, reconociendo su trabajo, pero también diciéndole a toda la Fiscalía, todo el personal, a Usted y al gobierno que tarea hay mucho para hacer todavía ya que debemos reconocer que la justicia debe ser para todos, y estamos obligados a hacer lo que nos corresponde como legisladores y como ciudadanos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Las zacatecas y los zacatecanos requieren confiar en su Fiscalía, en su gobierno; y por lo tanto, se requiere garantizar el estado de derecho, vámonos con principio rector fundamental de la vida pública. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, gracias, gracias, lo felicito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Señor Fiscal una cosa es lo que dicen los informes y otra la que vive la gente, escuchamos un documento que presenta avances que habla de fortalecimiento institucional, de coordinación, y de resultados que en el papel apuntan a una mejora en las condiciones de seguridad en Zacatecas, y sí hay elementos que es importante reconocer y que ya no lo señalaba hace un momento nuestro querido Fiscal, pero también hay algo que no se puede ignorar señor Fiscal, la distancia que sigue existiendo entre lo que se reporta y lo que se siente todos los días porque mientras aquí hablamos de disminución de la incidencia delictiva y de la mayor eficacia en las investigaciones allá afuera todavía hay miedo, todavía hay desconfianza, hay personas que dudan si vale la pena denunciar; y eso cambia, querido Fiscal completamente toda la conversación, el propio informe señala y esto es importante decirlo con precisión que existe una cifra negra asociada a factores como la desconfianza en las autoridades y la impunidad; y que por ello, se ha impulsado acciones de vinculación ciudadana para fomentar la cultura de la denuncia; sin embargo, ese reconocimiento se queda corto porque se menciona la cifra negra, pero no se dimensiona, no se explica su magnitud, no se desagrega por tipo de delito y sobre todo no se plantea una estrategia clara, y medible para reducirla, y ahí es donde

aparece el contraste con la realidad, porque cuando una persona decide no denunciar, no es únicamente por desconocimiento, falta de cultura cívica, es porque no confía en lo que va a pasar después, es porque percibe que su caso no va a avanzar, porque teme ser revictimizado ya lo decía ahorita Ana María Romo Fonseca o porque simplemente no ve resultados, y se lo digo con respeto querido Fiscal ahí es donde todavía no estamos llegando desafortunadamente, porque detrás de cada cifra hay una historia, y muchas veces una historia que no ha llegado con justicia, como la de mi amigo Francisco Zapata mejor conocido como zapatita activista social, asesinado brutalmente en el centro de Zacatecas; y en ese mismo sentido, hay una realidad que tampoco podemos dejar de lado, la violencia no se vive igual para todas las personas, en caso de las mujeres por ejemplo, el propio informe reconoce la persecución de inseguridad que persiste en espacios como el transporte público, afectando particularmente a ellas, esto es relevante porque nos dice que más allá de la disminución de ciertos indicadores, hay ámbitos donde la violencia sigue siendo cotidiana; entonces, más que preguntarnos si existe una política de género porque eso está claro lo que tenemos que revisar es que tan efectiva está siendo esa política de género, porque en muchos casos el problema no es de que exista la ruta de atención sino que no está funcionando cómo debería de funcionar, porque una mujer que duda en denunciar, que teme ser revictimizada o que siente que su caso no va a avanzar, es una mujer a la que el sistema todavía no la ha alcanzado, y hay otro tema que no podemos dejar pasar estimado Fiscal porque no solo se habla del presente sino del tipo de violencia que ya estamos enfrentando el informe da cuenta de avances en el uso de inteligencia y análisis estratégicos para combatir el delito, pero hoy la criminalidad también se ha trasladado al entorno digital, donde las formas de violencia evolucionan con mayor rapidez que las instituciones y hace unos meses desde este Congreso decidimos anticiparnos a esa realidad, incorporando en el Código Penal la tipificación de delitos cometidos mediante el uso de inteligencia artificial y eso nos obliga a preguntarnos, esa capacidad de análisis e inteligencia de la que habla el informe está haciendo también aplicada en el ámbito digital, la Fiscalía cuenta hoy con herramientas ,el personal, y los protocolos necesarios para investigar ese tipo de delitos o estamos frente a un marco legal que avanza más rápido que la capacidad institucional para hacerlo efectivo, porque cuando eso ocurre el riesgo es claro, que la Ley exista, pero que proteja algo similar pasa cuando hablamos de desigualdad el informe habla de cercanía con la ciudadanía de justicia en territorio, de vinculación social, pero en la realidad es de que no todas las personas acceden a la justicia de las mismas condiciones, no es lo mismo ser mujer joven, vivir en pobreza o pertenecer a un grupo históricamente discriminado y cuando el sistema responde igual ante realidades distintas en realidad lo que estamos haciendo es profundizar esas desigualdades; por eso, la pregunta aquí es fundamental, Cómo se está garantizando que esa cercanía institucional de la que se habla en el informe realmente llegue a quienes tiene que llegar y una pregunta más si, el Código Penal en la entidad señala en el tercer párrafo del artículo 233 ter, referente al delito de hostigamiento sexual, que cuando un sujeto activo se tratara de un servidor público, docente o parte del personal administrativo de cualquier institución educativa, pública; o, privada; o, de asistencia social utilice los medios de circunstancias del propio encargo que le que le proporcione el delito se perseguirá por oficio; además de la pena que corresponda, se le va a destituir de su cargo y se le va a inhabilitar por un período igual al de la pena de prisión impuesta, ante esto querido Fiscal se ha iniciado investigaciones de oficio por este delito, de ser así cuántas carpetas de investigación se han abierto de oficio ante las denuncias públicas hechas por algunas instituciones como la UAZ; o, el centro de actualización del

magisterio y qué status guardan éstas mismas; y cierro con algo que el propio documento también reconoce, cuando se habla de factores como la desintegración familiar, la falta de empleo, el consumo de sustancias, o la pérdida de espacios públicos lo que estamos viviendo es de que la violencia no es un problema de seguridad, es un problema estructural, porque la violencia no empieza con una carpeta de investigación, empieza mucho antes; y eso, que no se entiende, podemos mejorar las cifras, pero difícilmente vamos a transformar la realidad si no se atiende ese problema estructural, desde el Partido del Trabajo querido Fiscal hemos sostenido que no puede haber seguridad, sin justicia social, y tampoco puede haber justicia si la gente no la siente cercana, accesible y confiable porque la justicia no se siente, en realidad no va a alcanzar sin esta justicia no la siente o la gente no la siente cercana. Sería cuanto, Diputada Presidenta y bienvenido a este recinto estimado Fiscal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Eleuterio Ramos Lea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Bienvenido, señor Fiscal a este recinto legislativo, de igual manera el señor Secretario de Gobierno y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, es un gusto compartir con ustedes esta mañana y máxime cuando se trata de transparentar de hacer presente a los zacatecanos el resultado de la Fiscalía General de Justicia del Estado a través de su Titular el Maestro Paul Camacho Osnaya. Señor Fiscal desde el Partido de la Revolución Democrática hemos mantenido una postura crítica, pero con visión propositiva, identificar el problema para abonarle al esquema de solución, de solución compartida de manera interinstitucional; y desde luego, de fortaleza al interior de las instituciones, leí con mucha atención su Informe y me parece que hay resultados tangibles, visibles importantes que no pudiéramos no reconocer, a Usted y a la totalidad de los trabajadores, de los colaboradores de la Fiscalía General de Justicia del Estado, cuenta Usted con un equipo de profesionales que se nota, a corta distancia de su arribo a la Fiscalía y que es en bien de los zacatecanos y las zacatecanas. Felicidades para Usted y su equipo por todos esos logros; y desde luego, junto al reconocimiento de los avances que se señalan en su Informe, hay algunos retos que es importante detallar yo inicio señalando que en los últimos años, las nociones de manejo responsable del Presupuesto y de austeridad han condenado al rezago a muchas de las instituciones del sector público, entidades públicas de los tres poderes del Estado, señor Fiscal yo quisiera solicitar respetuosamente para el ejercicio fiscal 2027 pueda priorizar el esquema de

equipamiento y generación de condiciones para los trabajadores de la Fiscalía, no podemos de ninguna manera exigirles trabajo, resultado eficiente, acortar los tiempos, hacerlo de manera pronta y expedita como lo marca el artículo 17 de la Constitución si no proveemos de los elementos necesarios para su buen desempeño, a nivel científico, a nivel tecnológico, a nivel de instalaciones e infraestructura, no podemos de pronto y quiero enfatizar con la presencia de ustedes en los municipios y en las regiones exigir buen resultado cuando nos falla la computadora, cuando no hay impresora, cuando no podemos correr en el vehículo porque nos ponemos en riesgo o porque va a tronar a muy corta distancia, cuando a veces batallamos hasta para la papelería, para los tóner, para los insumos más elementales, y junto con ello señor Fiscal, me parece que es muy necesario trabajar en el esquema de dignificación salarial, hay una brecha importante por el costo de la vida entre lo que representa las condiciones de ingreso de los trabajadores de la Fiscalía; desde luego, de quien ocupa un espacio de confianza, de la Directiva de la Fiscalía, pero sobre todo para los que tienen una percepción menor, cuenta Usted que un equipo de profesionales y hoy se presume su trabajo, vamos reconociéndolo también con un ingreso adecuado, con un ingreso digno, con un ingreso equivalente al trabajo que desempeñan. Eso sería muy importante para el ejercicio fiscal del año que entra. Señor Fiscal es también importante conocer cuál es el rezago que enfrenta la Fiscalía y cuáles son las causas para poder enfrentarlas y tratar de resolverlas, cuál es el tiempo promedio entre la presentación de una denuncia o querrela hasta la judicialización o la determinación de archivo temporal o abstención de la investigación, cuánto estamos tardando y cuántas carpetas tenemos que datan de los años anteriores, y que debieran estar atendidas, y particularmente me quiero referir incluso a las que son de delitos menores, a las que no requieren un trabajo tan intenso, a las que los fiscales y el equipo ya tienen encaminada la ruta, pero que por la cantidad de trabajo de pronto tarda ante la incertidumbre tanto de los presuntos responsables como de las víctimas, cómo le hacemos para actuar con mayor prontitud, de manera más expedita, sin sacrificar la calidad en el trabajo de la Fiscalía; y junto con ello, Fiscal preguntarle de qué tamaño es ese rezago, en todas las áreas y en todas las instituciones, hemos visto en el tema de identificación de cadáveres, lo hemos escuchado a través de delitos de alto de alto impacto que no logran la judicialización rápida que siguen poniendo en peligro a las víctimas, de la revictimización de quien ha sido agredido, quien ha sido víctima de delito y muchos otros temas. Cómo estamos en esa línea y yo quisiera también señalar señor Fiscal, como pregunta interesante, si tuviera que hacer una petición a este Órgano Legislativo conociendo el alcance y las funciones, cuál sería la petición que como alta prioridad haría para todos nosotros, cómo ayudamos desde el Poder Legislativo a la Fiscalía, cómo coadyuvamos para que continúe con esa línea de mejora continua, con esa línea trazada de eficiencia y de buen desempeño. Cómo trabajamos cercanos, aquí convergen señor Fiscal los distintos partidos, las visiones políticas, pero sobre todo la representación de la totalidad de los zacatecanos y zacatecanas este es el organismo de representación por excelencia, este es producto de la democracia y aquí se vive a plenitud la pluralidad que debe ser vista siempre como una fortaleza, estamos yo he escuchado a quienes me antecedieron en el uso de la voz, con línea de trabajo en equipo, con línea de trabajo conjunto, y el PRD Zacatecas no será la excepción, le expreso desde este espacio la disposición para el trabajo compartido, la disposición para coadyuvar con una institución noble y muy necesaria para seguir creciendo también en la atención a esta, a este trabajo por la paz en Zacatecas, no podemos tener una presunción de mayor avance si la Fiscalía avanza lento, pero le veo decisión, le veo altura de miras, le veo trabajo eficiente, hay

capacidad, hay experiencia, hay equipo me parece que falta poco señor Fiscal y vamos trabajando para construirlo. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias, Fiscal. Bienvenido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo concluido la participación del primer bloque, se concede el uso de la voz, al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que haga las manifestaciones correspondientes al primer bloque. Adelante, Fiscal.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Fiscal.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Gracias. En primer momento quiero agradecer la intervención de Diputadas y Diputados, de la Diputada Ana María Romo Fonseca, la Diputada Renata Ávila y del Diputado de Eleuterio creo que son puntos muy acertados y que si es necesario comentarlo en un primer momento se habla del tema de personas desaparecidas, Diputada; sin lugar a duda, es uno de los temas más sensibles a los que nos hemos enfrentado es uno de los temas más dolorosos que lamentablemente forma parte de un rezago histórico institucional, no lo digo de manera muy responsable, de manera muy sensible, el atender este tipo de situaciones nos ha costado muchísimo, pero en primer momento nos ha llevado a entender cuál es la situación y cómo lo dijimos hace un momento en la ponencia muchas veces es poco entendible, pero somos conscientes que estamos ante uno de los flagelos más delicados que ninguna persona en el mundo está preparado para ello. El año 2000 25 cerró con una disminución del 36% de número de personas desaparecidas y no localizadas, esto con referencia a un reporte que se tuvo en el año 2024 en el cual derivado de diversas acciones de prevención de socialización, de sensibilización, nos permitió a basar de manera muy significativa, el año 2024 se tuvo un reporte de mil 278 personas desaparecidas y no localizadas, en el año 2025 tuvimos un reporte de 808 personas y como ya lo dijimos bajo una acción coordinada ahora ya bajo un Plan Estatal de Búsqueda del cual la Fiscalía forma parte, trabajamos en una sinergia conjunta en total coordinación, todas las autoridades que trabajan en la Mesa de Construcción de la Paz se trasladan a la Mesa Estatal de Búsqueda y a ellos se suma una parte toral y parte importante que es la Comisión Local de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Víctimas, y también autoridades de homólogas federales. Comentábamos el tema de las búsquedas; efectivamente, me tocó conocer con un año 2023 cuando en una cifra desmedida, rebasada,

y superada incluso en expedientes, en pendientes, únicamente se llevan a cabo 69 búsquedas en 2025 tenemos 443, lo cual nos ha permitido localizar lo que hemos priorizado personas con vida, lo que se referiría a las 305 personas lamentablemente son personas que se encontraban bajo el resguardo del servicio médico forense, personas fallecidas en calidad de no identificadas, al día de hoy hemos identificado personas que incluso desde el año 2013, se encontraban en el servicio médico forense, esto a través de la cooperación, la colaboración internacional, y nacional desde el Gobierno de México nos han dado un gran apoyo, lo que nos ha permitido trabajar y avanzar en un plano dentro de la reglamentación de la Ley de Personas Desaparecidas. Traemos otro tema, el tema de la participación de autoridades, bueno lo acabo de comentar, trabajados en la misma sinergia, el tema de personas de calle, la protección de niños, niñas, y adolescentes personas adultos mayores justamente acabamos hace un mes y medio llevar a cabo un cambio en la... Una Fiscalía muy importante es la Fiscalía Especializada en Trata de Personas, la trata de personas lamentablemente muchas veces se invisibiliza o se le da la vuelta; ello en las personas en estado de mendicidad, el abandono de personas, o la explotación laboral, la explotación sexual, hace en el cierre del año 2025 informamos de una disminución muy significativa de toda la incidencia delictiva en general los que crecieron no de manera alarmante, pero sí creció fue el abandono de familiares el abandono, de familiares, se da de personas, de niños, niñas se da de parejas, se ha de adultos mayores, la principal causa es una falta de obligación al cumplimiento económico, desde la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, justamente en este momento es uno de los temas que más estamos trabajando evitar la mendicidad y con una colaboración totalmente estrecha con el Sistema DIF Estatal con la señora Sarita Hernández de Monreal, estamos trabajando los temas de protección a niños, niñas y adolescentes bajo también bajo una visión de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos. A la Diputada Renata Ávila, le agradezco mucho todos sus comentarios, hemos trabajado durante meses, durante ya más de un año de la mano, hemos fortalecido también las capacidades de la institución, y nos ha permitido también laborar en la creación de reformas, justamente hablamos del tema de la cifra negra es algo que no podemos tampoco dejar de lado, lamentablemente al día de hoy no hay una medición a nivel nacional, mucho menos estatal, que nos permita conocer desde la Fiscalía en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, estamos trabajando una situación para atenderlos justamente es un Programa que se llama: “Disuasión Focalizada”, la cual tiene como objetivo revisar cuál es el número de reportes que se reciben en 911 y hacer un contraste contra aquellas carpetas de investigación que se hayan iniciado, esta es la manera que nosotros consideramos correcta de atender la cifra negra, cuál es el objetivo de la decisión focalizada, justamente atender los reportes que no alcanzan a llegar a la Fiscalía, repito no sé reactivos ir más allá poder priorizar asuntos con una sola finalidad, hablando el tema de violencia contra la mujer, evitar violencias feminicidas o interrumpir bajo una debida atención. Históricamente Diputada, la ruta de atención que se venía trabajando permitió y lo digo de manera muy responsable, permitió elevar de manera histórica el rezago anteriormente lo que se decía del combate a la impunidad lo acabo de mencionar, en un año 2023 únicamente se alcanzó la judicialización de 484 asuntos ahora con esta ruta renovada, con un enfoque integral, bajo una perspectiva de género, y bajo una tensión de vida de protección a la mujer, pero también en lo más esencial que tenemos que es la familia, se judicializaron más de 2 mil 100 carpetas de investigación, se ha avanzado en el número también histórico de rezago que contaba la Fiscalía de género, al día de hoy le puedo comentar que ya no se cuentan con incluso con carpetas que están en un estatus de

archivo temporal; porque eso también, era impunidad el recibir y enviar únicamente al archivo temporal tantas carpetas de investigación, somos conscientes que detrás de cada carpeta hay una familia, hay una vida rota, pero también merece ser resarcida. En el tema de qué estamos haciendo y a dónde están llevando nuestros programas de vinculación ciudadana, justamente lo estamos llevando, y priorizando los centros de estudio universidades públicas, universidades privadas, también con el sector empresarial, el sector comercial y la ciudadanía en general, justamente ahí es donde le estamos apostando a todos los niveles, vamos desde primaria hasta licenciatura, estamos llevando a cabo este tipo de acciones y estas vinculaciones que por cierto quiero agradecer la presencia del señor Rector y las oportunidad que nos ha dado, por abrir las puertas hacia la Fiscalía, y poder coadyuvar justamente era su pregunta de la UAZ, efectivamente tenemos carpetas de investigación que se han iniciado de manera oficiosa, esto ante la noticia criminal, en un momento están por pasarme de manera inmediata me dicen que son 7 que tenemos en este momento, el estatus cado de una de ellas; desde luego, tendré que revisarlas, pero sí hay carpetas de investigación que se inician de manera oficiosa y no únicamente hablando de violencia contra la mujer, de manera general somos muy responsables sobre todo ante notas que puedan causar cierto temor, pánico; o, una incertidumbre en la ciudadanía, créame que ahora somos proactivos ya no somos reactivos. Al Diputado Eleuterio Ramos lo saludo con mucho gusto, como siempre aprecio, admiro sus comentarios, créanme que lo voy a buscar ahora para poder trabajar el Presupuesto 2027; desde luego, en los últimos 2 años que ya tengo esta gran responsabilidad, hemos fortalecido la institución, también respecto al capítulo mil nuestros compañeras y compañeros se han visto beneficiadas, recordemos que en el año 2003, cuál es la situación que se dio, le quiero informar a ciudadanía que también ustedes tienen conocimiento, con apertura y también con acuerdos con el señor Gobernador se ha fortalecido la totalidad de las compañeras y compañeros se han visto beneficiadas en sus percepciones salariales. También estamos llevando a cabo una dignificación de espacios justamente hablaba del equipo de cómputo al día de hoy en estos 28 meses de gestión ya superamos los 380 equipos de cómputo que han sido renovados, cuando anteriormente en un año 2023 y obra en expediente únicamente compraron 36 equipos de cómputo lo que se refiere que en dos años hemos superado casi mil veces ese porcentaje; desde luego, las copadoras ya no serán un pretexto, ahora estamos contratando y también reduciendo costos, pero también bajo un gasto responsable. Se hablaba de un rezago histórico efectivamente cuando llegamos lo advertimos, no únicamente un rezago histórico de carpetas de investigación, un rezago histórico también de dictámenes en el área de servicios periciales, que lamentablemente también se encontraba asociados a personas fallecidas sin identificar, al día de hoy hemos dado un abatimiento constante contra las más de 110 mil carpetas de investigación que recibimos en estados de trámite y archivo temporal, hemos avanzado en un 33% sé que la tarea aún es titánica, la deuda es histórica, pero le puedo asegurar que quiero reconocer el gran compromiso y trabajo en mis compañeras y compañeros en este año 2026 estamos enfocados a crear una unidad específica para poder combatir y evitar que mis compañeras y compañeros puedan desviarse de atender situaciones que ameritan una atención de manera inmediata. En el tema de cuerpos fallecidos repito fue un rezago histórico, tenemos cuerpos que datan desde el año 2004, algunos de ellos lamentablemente jamás se procesaron; es decir, ni siquiera contaban o alguno de ellos no cuenta con el perfil genético, al día de hoy a través de la cooperación internacional, estamos buscando que sí vienen en este año no podemos restituir en su totalidad todos ellos, ellos sí tengan el 100% de su perfil genético y puedan llevarse en una

confronta con otras instituciones, me refiero a otras entidades federativas o también con la propia Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, me parece que sería lo... Sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Fiscal. Habiendo concluido ahora esa participación, daríamos paso al segundo bloque; para ello, tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, por un tiempo hasta de 7 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hoy hago uso de esta tribuna, para fijar un posicionamiento a favor del Informe Anual de actividades presentado por el Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, porque se trata de un ejercicio de rendición de cuentas que no solo queda en el discurso sino que representa resultados concretos sobre las tareas más sensibles de nuestro Estado, la Procuración de Justicia. El informe muestra una institución que ha venido transitando del modelo reactivo a uno más estratégico con mayor coordinación, mejor capacidad operativa y una visión más cercana a las víctimas y a la ciudadanía, hay datos que merecen ser reconocidos en 2025; la Fiscalía reporta la detención de 3 mil 844 personas de las cuales 2 mil 971 fueron detenidas mediante la Coordinación de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. Aprovecho para saludar también al Secretario General de Gobierno que también está constantemente en estas mesas de seguridad y al Presidente del Tribunal de Justicia esto representa el 73.3% del total, pero quizá uno de los datos más contundentes del informe es el comportamiento de los delitos de alto impacto, la Fiscalía reporta una reducción del 71... Del 71% en homicidios dolosos, de 12.5 en víctimas de feminicidio de 80%, en víctimas de secuestro y del 36.7% en personas desaparecidas, estos resultados no son menores son datos que muestran una ruta institucional una estrategia de coordinación, y una apuesta clara por devolverle la paz y tranquilidad a las y los zacatecanos. Estos avances además no solo se reflejan en estadísticas delictivas, el informe señala que Zacatecas mejoró en el índice de paz en México 2025 de pasar del lugar 31 al 18 a nivel nacional; asimismo, se reporta una disminución de la percepción de inseguridad en municipios complejos como lo son: Fresnillo y Zacatecas y se vincula esta mejoría con mejores condiciones para la actividad económica y de desarrollo; es decir, cuando avanza la seguridad, también avanza la confianza, la inversión y el bienestar de nuestras familias; por supuesto, nadie puede

afirmar que los retos han terminado la procuración de Justicia exige constancia, evaluación permanente y mejora continua, pero una cosa también debe quedar clara, cuando hay resultados, cuando hay datos, cuando hay coordinación, y cuando hay un esfuerzo institucional visible, también es correcto reconocerlo, porque opinar, mal informar, y politizar el dolor de las familias, cualquiera lo puede hacer, pero da resultados y cambiar la realidad de miles de zacatecanos, solo personas capaces y comprometidas; por ello, desde esta tribuna expresamos nuestro reconocimiento, al Maestro Christian Paul Camacho Osnaya por el trabajo al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado y a todo su equipo de trabajo que hoy lo acompaña, reconocemos los logros presentados en este informe, felicitamos a la institución por los avances alcanzados y aprovechando Fiscal que aquí ya le dieron el aumento presupuestal del año que entra, pues hágale caso a mi compañero Eleuterio y compañeras y compañeros Diputados, démosle más Presupuesto el año que entra a la Fiscalía. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por un tiempo hasta de 7 minutos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Compañeros, compañeras Diputadas sean todos ustedes bienvenidos a este recinto, señor Fiscal General Cristian Paul Camacho, sea bienvenido a la casa del pueblo, asimismo le doy la bienvenida, al Presidente Magistrado Carlos Villegas, al Secretario de Gobierno Rodrigo Reyes así como al General Vicente Dimayuga Coordinador Estatal de la Guardia Nacional y al General Isaac Bravo de la 11ava., Zona Militar. Hoy recibimos un informe que refleja avances importantes, pero también los desafíos que aún enfrenta a Zacatecas en materia de Procuración de Justicia, en este contexto la seguridad y la justicia se consolidan como una de las principales exigencias de la ciudadanía y una responsabilidad permanente de las instituciones, señor Fiscal reconocemos los resultados presentados en este informe. Hoy Zacatecas muestra una disminución de la incidencia delictiva, pasando de 25 mil 715 carpetas en 2024; a, 24 mil 424 en 2025; aun así hablamos de más de 20 mil carpetas, pero por otro lado; destacan reducciones importantes en delitos que afectan directamente a las familias, cómo lo es robo, violencia familiar, lesiones, y daños en las cosas así mismo en delitos de alto impacto como el secuestro de feminicidio... como el secuestro y el feminicidio se reportan variaciones a la baja en cifras; sin embargo, debemos ser claros,

cada caso representa una tragedia irreparable; por ello, más allá de los indicadores, estos delitos exigen una atención permanente, acciones contundentes y sobre todo un enfoque profundamente humano hacia las víctimas y hacia sus familias, también reconocemos el fortalecimiento institucional, en la actuación ministerial con más de 20 mil audiencias, 10 mil 990 carpetas judicializadas 4 mil 11 personas vinculadas en procesos y más de 3 mil 844 detenciones, lo que representa un buen incremento en las cifras pasadas estos resultados hablan de una Fiscalía más activa, mayor capacidad de respuesta en el ámbito territorial es importante destacar que los municipios como: Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas continúan concentrando los mayores retos en materia de conflicto social; sin embargo, también se observan avances en la percepción de inseguridad, en Fresnillo disminuyó a un 76.2%; en Zacatecas capital se redujo a 78.6%, esto refleja que aunque el reto sigue siendo grande hay señales de avance que deben consolidarse, no obstante también debemos señalar con responsabilidad algunos focos de atención como lo es el incremento en delitos como el fraude, el aumento en el abandono familiar y el crecimiento del acoso sexual estos datos nos recuerdan que la seguridad no solo se mide en la reducción de delitos de alto impacto sino también en la atención a las violencias que afecta el entorno familiar y social, pero más allá de los números hay un elemento que debe permanecer al centro de toda política pública, como lo es la dimensión humana de la justicia, señor Fiscal cada cifra representa una historia, cada expediente una persona, cada denuncia una esperanza; por eso, queremos ser muy claros, si una madre buscadora no encuentra sensibilidad, si una víctima no recibe acompañamiento, si una persona que acude a denunciar no es tratada con dignidad en ese momento se pierde la esencia de una Fiscalía humana y esa esencia hay que reconocerlo es algo que esta institución a su cargo ha venido construyendo y que hoy debe fortalecerse. Señor Fiscal los avances que hoy presentan son relevantes, pero también nos recuerda que la tarea en materia de procuración de justicia no es sencilla; por eso, el llamado es claro, redoblar esfuerzos, redoblar esfuerzos en investigación, en la atención a víctimas, en la coordinación institucional, pero sobre todo en la cercanía con la gente, estamos convencidos de que esta tarea es difícil más no imposible desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, queremos ser muy claros no somos un obstáculo, somos sus aliados, reiteramos nuestra disposición para coadyuvar en todo aquello que sea necesario desde el ámbito legislativo también reconocemos el trabajo coordinado con esta Legislatura y sus comisiones para fortalecer la justicia en Zacatecas. Señor Fiscal reconocemos su trabajo, el de su equipo, el esfuerzo diario de quienes integran la Fiscalía porque hoy estos resultados no serían posible sin todo sin todo un equipo comprometido. Hoy el reto no solo es mantener resultados, sino consolidar confianza, que Zacatecas avance con instituciones cercanas, contrato digno y con profundo sentido humano, no pierdan esa vocación, no pierdan esa cercanía, no pierdan esa esencia, porque al final la justicia no se construyen los escritorios, se construye en la vida de la gente y mientras haya una sola víctima sin respuesta, una sola madre buscadora buscando a su hijo o una sola persona sin acceso a la justicia la tarea no está terminada, que ese sea el compromiso, que esa sea la causa y que ese sea el camino que no dejemos de recorrer es por Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quién le pedimos haga uso de la tribuna.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sean todas y todos bienvenidos de manera muy especial saludar y darle la más cordial justamente las bienvenidas a quien representa el Titular del Poder Ejecutivo, el Secretario General de Gobierno Rodrigo Reyes, a quien saludo con respeto, darle la más cordial de las bienvenidas a quien hoy representa al invadido, perseguido, y desatendido Poder Judicial, el Magistrado Presidente Carlos Villegas, saludar y reconocer la Presencia el día de hoy del Fiscal General de Justicia y todo el equipo que le acompaña buscando procurar a todos los días, incluso con el riesgo de perder la vida en el cumplimiento de su deber, sea bienvenido Usted y su equipo de trabajo, Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia en el Estado. Diputada Presidenta, María Teresa García, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Hoy saludamos desde el Grupo Parlamentario del PRI a todas y a todos quienes integran la Mesa de Construcción de Paz en este Estado, su tiempo, su visión, y su estrategia, tienen que producir resultados a cada minuto en un país convulso y en un Estado que no termina de superar problemas, saludo con aprecio a quienes son integrantes y comandan al Ejército Mexicano y lo representa en este día. Hoy en este evento de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública a todo el personal administrativo, y operativo de la Fiscalía sean bienvenidas y sean bienvenidos. Hoy nos queda muy claro que la capacitación, la comunicación, y la coordinación deben de ser elementos fundamentales para poder otorgar resultados en el combate a la inseguridad, y la procuración de justicia nos queda muy claro; y por eso, desde el Grupo Parlamentario del PRI, hoy tenemos que reconocer los avances significativos en tiempos de recortes presupuestales, de adversidad social, y de convulsión permanente entre las instituciones. Hoy nos queda muy claro, que todas y todos debemos de apostar hacia el mismo rumbo Zacatecas, Zacatecas y la justicia lo valen; por eso, nosotros estamos convencidos que lo que aquí se ha dicho tiene que verse reflejado en lo que Usted ha buscado desde su responsabilidad inversión innovación y capacitación para el personal de la Fiscalía General de Justicia, pero también reconocer el diálogo con respeto que son características personales de quien hoy encabeza esta Fiscalía por eso queremos decirles hoy que desde el PRI reconocemos que sin tener un origen zacatecano en esencia asume, defiende y contribuye para un Zacatecas en paz, prueba de ello es que aquí lo acompaña y aquí vive su familia. Bienvenidas y bienvenidos, el resultado y los logros que hoy se dan cuenta tampoco deben cegarnos, no deben perdernos o pueden distraernos en la vanagloria, el engaño o el Zacatecas que no existe aún, hoy, hoy tenemos que tener muy claro que esa justicia qué es ese Zacatecas y esa realidad no ha llegado a quienes viven y enfrentan todos

los días en el sufrimiento y en la realidad como lo son las madres buscadoras, las familias de personas desaparecidas, las mujeres violentadas, las víctimas de delitos impunes, las personas que no denuncian por amenaza o por miedo, las infancias o los adultos maltratados, hoy por eso esta Legislatura lo reitera, hemos hecho y seguiremos haciendo nuestra parte. la pluralidad política no puede, ni debe ser un distractor para acompañar cuando en materia legislativa se requiere crecer y avanzar en un marco jurídico que enfrente y fortalezca su función eso, eso lo requiere para poder enfrentar nuestra realidad, estoy convencido que seguiremos avalando, presentando y acompañando toda aquella iniciativa que tenga que ver con una sanción del delito. Hoy, hoy nos queda muy claro que todas y todos debemos contribuir indistintamente de la trinchera o de la visión política por ese Zacatecas justo y en paz en el que sí aspiramos vivir, sería mezquino no hacerlo y sería mi esquinero no abonar para que así suceda; por eso, Fiscal reiteramos desde el Grupo Parlamentario del PRI y con las ofertas presupuestales que hoy se han venido a la mesa, las mayorías tendrán que aceptar la palabra que hoy dejan, porque nosotros hemos sido responsables y hemos acompañado esos incrementos presupuestales que beneficien y generen mejores condiciones en equipamiento en cuestiones salariales y en la dignificación de quienes laboran en la Fiscalía, hoy nosotros dejamos la palabra empeñada además con ese plan “B” que perjudicara y en mucho a las instituciones y a los poderes que se apliquen en la justicia y en la procuración de la misma, que el Poder Judicial y su personal y que la Fiscalía General de Justicia y su personal tengan... Tengan dignificación salarial, mejores presupuestos y que los acompañemos con recursos para este Zacatecas en que todas y todos queremos vivir. Señor Fiscal 2027, será un año electoral, hoy nosotros queremos reconocerle que en sus manos están carpetas, pero que ninguna tendrá tinte político hoy nosotros tenemos claro que no habrá ni indagatorias precipitadas ni acciones dilatorias, ni en contra ni a favor de nadie, que la pasión, la presión o la frustración no le gané a ningún responsable de impartirla ni mucho menos de procurar. Hoy nosotros tenemos muy claro sí, que se procure la justicia, pero no por lonas ridículas, por carpeta serias e indagatorias e indagatorias concluidas, que se ejercite acción penal, pero no por presiones sino por elementos suficientes que tipifique el delito, hoy tenemos muy claro que los poderes, y la Fiscalía deben de buscar la igualdad, la legalidad; y por supuesto, partiendo de la imparcialidad, reiteramos la Fiscalía y su Fiscal tiene nuestra confianza, la Fiscalía y su personal tiene nuestro respaldo la fiscalía y la justicia no pueden y deben tener nunca tinte político porque es claro que la Procuración de Justicia no es por un partido, es para las personas, no es por capricho, es para que inocentes no se vinculen y para que los culpables o quiénes siguen prófugos, no evadan la justicia, no es por un gobierno es por Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para concluir el Diputado Martín Álvarez Casio, del Grupo Parlamentario de MORENA, a quién le solicitamos haga uso de la tribuna.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Esta muy alto creo, verdad...
Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Sea Usted, bienvenido señor Fiscal sea Usted bienvenido Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; por supuesto, al Maestro Rodrigo Reyes, hoy representante de nuestro Gobernador del Estado y bueno después de todo lo que se ha dicho aquí, hay algo que no podemos perder de vista. Hoy, hoy no se trata de quién grita y quién manotea más, sino de quién le ha cumplido al pueblo de Zacatecas, sin seguridad, y sin justicia no hay Estado que pueda decir que ha cumplido con su responsabilidad, porque castigar al criminal es porque no castigar al criminal es castigar a la víctima, la prevención, la investigación, persecución del delito en el fuero común recae por supuesto en la Fiscalía General de Justicia, una institución que debe actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos, y hay que decirlo con claridad la pacificación de Zacatecas no ha sido nada sencilla, parece que se nos olvida que durante años nuestro Estado vivió una etapa crítica, donde la violencia creció y las instituciones no lograban contenerla, esa es una realidad compañeras, compañeros Diputados que no podemos ignorar, pero también es una realidad que tiene origen en decisiones del pasado, hoy hacen acusaciones los mismos que tuvieron la oportunidad de gobernar Zacatecas y lo dejaron en los últimos lugares de inseguridad a nacional, es muy fácil construir discursos, pero lo difícil fue que le dieran resultados al pueblo de Zacatecas. Ahí es donde fallaron; y eso, compañeras, compañeros Diputados, eso al pueblo de Zacatecas no se le puede olvidar; por eso, lo que hoy estamos viendo no es un tema menor; sin duda, es un cambio de tendencia, ya escuchábamos que Zacatecas registra una disminución sostenida en la incidencia delictiva, reflejada en la reducción de carpetas de investigación en los últimos años, en los delitos de alto impacto como: el secuestro, la baja en esos delitos en particular es contundente alcanzando niveles mínimos en 2025, en materia de homicidio doloso nuestro Estado, hoy representa apenas el 0.6% del total nacional y esto no es discurso, son datos, son resultados; y por supuesto, que eso también cuenta y hay que decirlo con responsabilidad, hoy en Zacatecas tenemos una estrategia que está dando resultados, hoy hay más detenciones, más personas vinculadas a proceso, más sentencias condenatorias esto refleja sin duda una mejora en la integración de las investigaciones y en la eficacia del Sistema de Justicia desde la Comisión Legislativa de Justicia que me honro en presidir hemos acompañado este proceso con más de 22 Iniciativas Dictaminadas en coordinación con la Fiscalía y con el propio Poder Judicial, reformas que hoy son una realidad y que buscan fortalecer por supuesto las capacidades del Estado; sin embargo, también debemos ser claros, sabemos que persisten todavía retos importantes en delitos como el robo, la violencia familiar, el fraude y la ciudadanía sigue exigiendo resultados y con justa razón. Señor Fiscal, reconocemos el esfuerzo, reconocemos la coordinación institucional y los avances alcanzados aunque nuestro respaldo es institucional no es a crítico; por eso, desde este Congreso del Estado; y obviamente, también desde la Comisión de Justicia vamos a seguir acompañando siempre a la Fiscalía General de Justicia del Estado porque al final la justicia no se mide en informes, pero tampoco en discursos incendiarios que se lanzan cómodamente desde la oposición sino que se miden resultados, y ahí es donde tenemos que responder; por eso, como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo a las instituciones por un Zacatecas más seguro, y más justo y a los Diputados

que me antecedieron y que quieren el aplauso fácil ya nos vemos en el Presupuesto compañeros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, le pido ahora al señor Fiscal haga uso de la voz, para que haga las manifestaciones correspondientes al segundo bloque según corresponda. Adelante, Fiscal.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.- En primer momento quiero agradecer el reconocimiento del trabajo de mis compañeras y compañeros, no cabe duda y lo vuelvo a repetir, el año 2025 se va a caracterizar por la disminución de la incidencia delictiva, pero también por la gran eficacia y la eficiencia que ha tenido todas mis compañeras y compañeros va a ser histórico en la procuración de Justicia del Estado de Zacatecas hasta el momento porque no somos conformistas, efectivamente se ha atendido diversos tipos de delitos: la incidencia delictiva en general, principalmente el robo, la violencia familiar, los fraudes, pero no podemos pasar por él también los delitos de alto impacto, cómo se ha dado la disminución del homicidio doloso, de los feminicidios a pesar que se conocieron 7; 6 de ellos fueron judicializados, uno más no se pudo por qué, porque el agresor cobardemente después de privar de la vida a una mujer también se quitó la vida. No podemos evitar tampoco los tiempos de respuesta que se tiene ante la presentación de una denuncia y la pronta judicialización, lo hemos dicho Diputadas y Diputados, agradezco que hayan leído el Informe, es histórico más de 10 mil 200 carpetas de investigación judicializadas más de 20 mil carpetas de investigación determinadas, porque la determinación ministerial también es justicia; y Diputado Peña justamente lo que comentaba ahorita, yo le puedo asegurar que desde la Fiscalía, la Fiscalía no tiene colores, no se judicializa por instrucción, se judicializa a quiénes son responsables de cometer delitos, no habrá impunidad y lo hemos demostrado asimismo quiero agradecer todo el apoyo que se ha dado y la consideración por mejorar las condiciones salariales, las condiciones de espacios públicos que se tiene para la Fiscalía si ustedes pueden apoyar y soportar en un beneficio no es para la Fiscalía es para la ciudadanía, lo único que espero y les pido que no lo hagan en un tema mediático, que lo hagan realmente en su momento porque llevo 2 años y en ningún momento me han pedido la opinión del Presupuesto que se ha de otorgado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas...

LOS CC. ASISTENTES.- Aplausos...

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.-Al contrario compañeras y compañeros yo les refrendo mi compromiso a siempre gestionar lo mejor para todas y para todos ustedes, pero sobre todo para nuestras familias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Fiscal. Para concluir tiene ahora el uso de la voz, a ver permítame... Nuestro Fiscal General del Estado de Zacatecas, ya para concluir a su participación.

EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRO CHRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.-Muchas gracias. A la sociedad zacatecana los resultados alcanzados durante este período demuestran que cuando existe coordinación, apoyo institucional, compromiso y claridad en el rumbo es posible transformar las realidades, reconozco una vez más la confianza del pueblo zacatecano y su anhelo por vivir mejor, la construcción de la paz es un proceso continuo que exige constancia, articulación y mejora permanente; desde luego, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, legalidad y eficacia, fortaleciendo una Fiscalía que está a la altura de las exigencias sociales, nuestra visión se enfoca en el restablecimiento y la preservación del orden social, para que nuestras hijas e hijos puedan desarrollarse en un entorno de paz, justicia, pero sobre todo de oportunidades a mis compañeras y compañeros de esta gran institución a nuestras familias hoy Tenemos la oportunidad de ser protagonistas de un momento histórico para Zacatecas, pero también de nuestro país, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas está dejando inercias del pasado para consolidarse como una institución más cercana, más eficaz, comprometidos con la verdad, pero también comprometidos con la justicia, los resultados que hemos alcanzado no son menores, son históricos y reflejan el esfuerzo, la entrega y la convicción de cada uno de ustedes; sin embargo, estos logros no deben de ser punto de llegada sino un llamado a redoblar el paso, a no bajar la guardia y a seguir dignificando el servicio público. Hoy más que nunca, la responsabilidad es compartida, mantener el reconocimiento alcanzado a nivel nacional e internacional, exige un trabajo en equipo con dedicación, con ética, con profesionalismo, y con un profundo sentido compromiso con la sociedad a la cual nos servimos; por ello, compañeras, compañeros los convoco a seguir construyendo desde cada espacio de servicio una Fiscalía que Zacatecas merece, a ustedes, a nuestras familias Gracias, gracias, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Fiscal. A nombre de ésta Presidencia y como representante popular, agradecerle a su familia el acompañamiento; y por supuesto, también a la familia de todos los trabajadores de esta Fiscalía, quienes prestan al trabajo que todos ustedes desempeñan, y como representante popular agradecer esa parte a su familia. Por lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones en este Informe Anual de Actividades del Maestro Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su participación en la que presenta usted su informe anual de actividades como lo mandata la Constitución y la propia Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Muchas gracias, señor Fiscal General, y de la misma forma agradecemos a nuestro Secretario General de Gobierno, y muchas gracias a nuestro Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y a todos los asistentes a este importante evento de Informe. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y a los Diputados, para el día de mañana, 28 de abril del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.